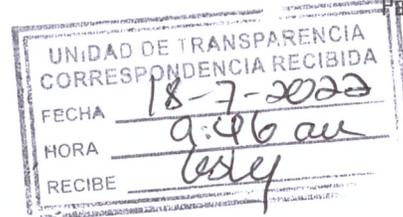


Oficio No.638-SGP-2022
Tegucigalpa, M.D.C., 14 de julio de 2022

Pág. 1 de 3

LICENCIADO
CESAR STEVEN DAVILA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.
Estimado Licenciado Dávila:



Reciba un cordial y respetuoso saludo. En continuidad de remitir la información solicitada mediante Oficio No.538-UT-2022 y Oficio No. 423-UT-2022 en el cual solicita se brinde la siguiente información pública:

1. **Presupuesto Mensual, destinado para hacer frente a la pandemia de COVID-19.**
2. **Gastos, egresos que hace la SESAL en la Ejecución del Presupuesto.**
3. **Transferencias enviadas y recibidas en el Marco de la Emergencia COVID-19, así también si se ha recibido donaciones presupuestarias.**
4. **Deuda y Morosidad, que se tenga referente a la pandemia COVID-19.**
5. **Liquidación Presupuestaria, es un informe de la ejecución del Presupuesto por programa, fuente de financiamiento y tipo de fondo**

Con el fin de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 se remite la información con la que cuenta esta Subgerencia de Presupuesto:

Con respecto al (Ítem 1) Presupuesto Mensual, destinado para hacer frente a la pandemia de COVID-19. El Congreso Nacional de la Republica al igual que la Secretaria de Finanzas (SEFIN), aprueban un presupuesto anual para las diferentes Unidades Ejecutoras bajo el cual cada Unidad elabora su PACC Y PDA, por lo tanto no hay un presupuesto mensual para combatir COVID-19. Con lo que se cuenta y se ha estado informando es el presupuesto aprobado y ejecutado a la fecha de los diferentes Proyectos, Hospitales y Regiones Departamentales de Salud, destinado para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

Con respecto al (Ítem 2) Gastos, egresos que hace la SESAL en la Ejecución del Presupuesto. Se adjunta Reportes de Ejecución Presupuestaria, el cual detalla la ejecución de cada objeto de Gasto.

Con respecto al (Ítem 3) Transferencias enviadas y recibidas en el Marco de la Emergencia COVID-19, así también si se ha recibido donaciones presupuestarias. Con la finalidad de dar respuesta, se le informa que se revisó en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), constatándose que se han realizado las siguientes incorporaciones:

Oficio No. 638-SGP-2022

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de julio de 2022

Pág. 2 de 3

Incorporación Presupuestaria No.09 en el sistema SIAFI por el monto de L. 112, 193,465.00 (CIENTO DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS): La Secretaria de Finanzas (SEFIN) realizo una incorporación presupuestaria al presupuesto de la SESAL el día 04 de abril del presente año, en la fuente de financiamiento 21 (Crédito Externo), Organismo 171(Asociación Internacional de Fomento), la misma corresponde para financiar el proyecto **31 Proyecto de Respuesta a Emergencia Honduras COVID-19.**

(Se adjunta Incorporación Presupuestaria No.09 generado por el sistema SIAFI).

Incorporación Presupuestaria No.12 en el sistema SIAFI por el monto de L. 237, 619,915.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE LEMPIRAS EXACTOS): La Secretaria de Finanzas (SEFIN) realizo una incorporación presupuestaria al presupuesto de la SESAL el día 04 de mayo del presente año, en la fuente de financiamiento 21 (Crédito Externo), Organismo 173(Banco Interamericano de Desarrollo) Y Organismo 171(Asociación Internacional de Fomento), la misma corresponde para financiar con un monto de **L.198, 362,556.00** el PROY: **32 RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS(COVID-19) Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HONDURAS (RISPHO-2).** Y la diferencia fue incorporada en el PROY 24: RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS por un monto de **L.20, 451,479.00**, PROY 28: APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL 5008/BL-HO por un monto de **L.11, 289,877.00** y PROY 31: PROYECTO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS HONDURAS COVID-19 por un monto de **L.7, 516,003.00**

(Se adjunta Incorporación Presupuestaria No.12 generado por el sistema SIAFI).

Incorporación Presupuestaria No.13 en el sistema SIAFI por el monto de L. 111, 496,350.00 (CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS): La Secretaria de Finanzas (SEFIN) realizo una incorporación presupuestaria al presupuesto de la SESAL el día 29 de abril del presente año, en la fuente de financiamiento 21 (Crédito Externo), Organismo 173(Banco Interamericano de Desarrollo), la misma corresponde para financiar el proyecto **32 RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS(COVID-19) Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HONDURAS (RISPHO-2).**

(Se adjunta Incorporación Presupuestaria No.13 generado por el sistema SIAFI).

Incorporación Presupuestaria No.22 en el sistema SIAFI por el monto de L.323,684,385.00 (TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS): La Secretaria de Finanzas (SEFIN) realizo una incorporación presupuestaria al presupuesto de la SESAL el día 17 de junio del presente año, en la fuente de financiamiento 21 (Crédito Externo), Organismo 277(Cassa Depositi e Prestiti S.P.A.), 173(Banco Interamericano de Desarrollo) y 171(Asociación Internacional de Fomento), la

Oficio No. 638-SGP-2022

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de julio de 2022

Pág. 3 de 3

misma corresponde para financiar con un monto de L. 4,000,000.00 el PROY: 19 HOSPITAL MARIA ESPECIALIDADES PEDIATRICAS (HMEP) Y la diferencia fue incorporada en el **PROY 24: RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS** por un monto de **L.98,523.00**, **PROY 31: PROYECTO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS HONDURAS COVID-19** por un monto de **L. 173,516,223.00**, y **PROY: 32 RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS(COVID-19) Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN HONDURAS (RISPHO-2)** por un monto de **L.146,069,639.00**.

(Se adjunta Incorporación Presupuestaria No.22 generado por el sistema SIAFI).

Incorporación Gerencia Central por un monto de L.1, 250, 000,000.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES) La Secretaria de Finanzas (SEFIN) realizo una incorporación directa al presupuesto de la SESAL el día 12 de julio del presente año a la fuente de financiamiento II (Tesoro Nacional), Organismo 001 (Tesorería General de la Republica), GA:001, UE:53(GERENCIA ADMINISTRATIVA), Prog. 19 PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION, Act: 10 ATENCIONES INTEGRALES PRIORIZADAS POR COVID-19, ligada al objeto del gasto 35220 Vacunas por el valor de **L.1, 250, 000,000.00**. Para la adquisición de la vacuna.

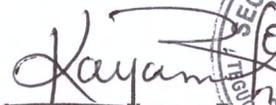
Con respecto al (Ítem 4) Deuda y Morosidad, que se tenga referente a la pandemia COVID-19. Se informa que esta subgerencia de presupuesto no tiene detalle de dicha información.

Con respecto al (Ítem 5) Liquidación Presupuestaria, es un informe de la ejecución del Presupuesto por programa, fuente de financiamiento y tipo de fondo. No existe informe de ejecución exclusivo de COVID-19, lo que se le puede brindar es el Informe de Ejecución Trimestral, que es el que elabora esta Unidad por cada trimestre el cual incluye toda la ejecución de la Secretaria de Salud.

Se adjunta,

- Reporte de Ejecución de Presupuesto de Egresos, generados por el sistema SIAFI a la fecha de los diferentes Proyectos, Hospitales y Regiones.
- Formato de Excel proporcionado por la Unidad de Transparencia (Presupuesto, Gasto y Transferencia Recibida).
- Incorporación Presupuestaria No.09, 12, 13 y 22 generado por el sistema SIAFI.

Atentamente,



LICDA. KAREN YAMILETH BARAHONA
Subgerente de Presupuesto

Cc: Archivo